

# Ante castigo de S&P, México acelerará saneamiento fiscal

## El Gobierno Federal se compromete a disminuir a 3% sus RFSP

### NOTIMEX

El gobierno de México reiteró su compromiso de continuar con el proceso de consolidación fiscal y estabilizar la razón de deuda pública a Producto Interno Bruto (PIB) tras la revisión de Standard & Poor's (S&P) Global Ratings a la perspectiva de las calificaciones de largo plazo en el país de estable a negativa.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) apuntó que en adición a los esfuerzos por fortalecer el marco para la conducción de la política macroeconómica, y en particular la fiscal, el Gobierno Federal continuará con la instrumentación, de manera acelerada, de las reformas estructurales.

"Se espera que ambos elementos contribuyan de manera gradual, pero significativa, a impulsar el crecimiento económico del país en beneficio del bienestar de las familias mexicanas", expuso en un comunicado de prensa.

La dependencia federal refiere que este martes S&P confirmó las calificaciones soberanas de México en moneda extranjera de largo y corto plazo en escala global de BBB+ y A-2, respectivamente.

También confirmó sus calificaciones soberanas en moneda local de largo y corto plazo en escala global de A y A-1, respectivamente.

A pesar de lo anterior, apunta la SHCP, la agencia revisó la perspectiva de las calificaciones de largo plazo de México de estable a negativa.

Ante ello, reiteró el compromiso del Gobierno Federal para continuar con el proceso de consolidación fiscal anunciado desde 2014 para llevar los Requerimientos Financieros



del Sector Público (RFSP) a 2.5 por ciento del Producto en 2018, así como un superávit primario a partir de 2017, y con ello estabilizar la razón de deuda pública a PIB.

La administración federal refiere que como parte de los esfuerzos del gobierno de la República en torno al proceso de consolidación fiscal, este lunes se dieron a conocer una serie de acciones para incrementar la transparencia en el seguimiento de las finanzas públicas.

Al respecto, destaca el compromiso del Gobierno Federal para disminuir los RFSP a tres por ciento del Producto en 2016 y publicar de manera periódica estimados de cierre del año en curso de 12 indicadores sobre las finanzas públicas.

La SHCP informa que la disminución de los RFSP representa 0.5

12

INDICADORES

de las finanzas públicas serán publicados de manera periódica

95

MMDP

es la meta fijada para este año en cuanto a reducción de RFSP

por ciento del PIB respecto a la meta aprobada para 2016, equivalente a 95 mil millones de pesos, e implican un menor nivel de endeudamiento por el mismo monto para las cifras de cierre del presente ejercicio.

"Los esfuerzos de los últimos años respecto al proceso de consolidación fiscal en México se han visto reflejados en la confianza de los inversionistas internacionales ante la deuda del Gobierno Federal".

Derivado de una amplia deman-

da, continúa la dependencia, en las últimas colocaciones del Gobierno Federal en los mercados internacionales de deuda se han alcanzado tasas de interés en sus mínimos históricos y la participación de un amplio número de inversionistas.

Por su parte, el mercado interno, a pesar de la incertidumbre prevaleciente en los mercados internacionales, ha observado un funcionamiento adecuado, añade la Secretaría de Hacienda. **C**